Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 08/09/26

La Defensoría del Contribuyente reforzará los derechos de los contribuyentes riojanos en sus relaciones con la Administración tributaria regional

El Consejo de Gobierno da luz verde al decreto que regula la creación de esta figura a la que cualquier ciudadano podrá recurrir de forma gratuita, sin necesidad de abogado ni de gestor

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, día 8, el Decreto por el que se regulan las funciones y el ámbito de actuación de la Defensoría del Contribuyente Riojano cuyos objetivos serán reforzar la seguridad jurídica y los derechos de los contribuyentes en sus relaciones con la Administración tributaria regional, y consolidar un modelo de gestión más accesible y centrado en las personas. La nueva figura no supondrá la creación de un nuevo organismo dentro de la estructura de la Administración Autonómica, y cualquier ciudadano podrá dirigirse a ella de forma gratuita, sin necesidad de abogado ni de gestor.

La creciente complejidad normativa y procedimental, el uso generalizado de medios electrónicos, las exigencias de transparencia y protección de datos, y las barreras de acceso que pueden afectar a personas en situación de vulnerabilidad hacen imprescindible avanzar hacia una Administración tributaria más cercana, que no solo gestione eficazmente los recursos públicos, sino que además proteja los derechos de los contribuyentes, escuche sus necesidades y mejore de forma permanente la calidad del servicio que presta.

En este contexto, el Ejecutivo regional ha considerado necesario disponer de una figura independiente que represente la voz de los ciudadanos dentro de la propia Administración tributaria y contribuya a fortalecer la confianza en las instituciones públicas. La nueva figura no supondrá la creación de un organismo dentro de la estructura de la Administración Autonómica: se tratará de un funcionario de carrera de la Dirección General de Tributos, lo que asegura que desarrollará su trabajo con plena objetividad, imparcialidad y autonomía.

La Defensoría del Contribuyente Riojano actuará como el cauce directo para que cualquier ciudadano, de forma gratuita y sin necesidad de abogado ni gestor, pueda trasladar sus reclamaciones y sugerencias cuando considere que un procedimiento puede mejorarse, o que sus derechos no han sido adecuadamente respetados. Asimismo, analizará las incidencias planteadas por los contribuyentes y formulará propuestas destinadas a mejorar el funcionamiento de los servicios tributarios y a simplificar la relación entre la Administración y la ciudadanía.

Asimismo, y junto a la atención individual a los ciudadanos, la Defensoría elaborará informes que contribuyan a detectar procedimientos innecesariamente complejos e identificar posibles disfunciones administrativas, y promoverá cambios que hagan la gestión tributaria más clara, eficiente y comprensible. En este sentido, preparará una memoria anual de quejas, así como informes periódicos sobre las incidencias detectadas, hará un seguimiento de las sugerencias presentadas por los ciudadanos y propondrá mejoras tanto de carácter procedimental como normativo cuando resulte necesario.

Con esta iniciativa, el Gobierno de La Rioja refuerza su compromiso con una Administración tributaria moderna, transparente y orientada al servicio público, que sitúa al contribuyente en el centro de su actuación y fomenta una relación basada en la confianza, la seguridad jurídica y el respeto a los derechos de los ciudadanos.